



## RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 120 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:50 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 58 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:58 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:58 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 57 votos, a las 12:01 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** El Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Saúl Mancia, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Roxana López en sustitución de la Diputada Dania González, la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Oscar Robles en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso, Diputado Donato Vaquerano, Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputado Jonathan Hernández, Diputado Francisco Villatoro y el Diputado Ricardo Rivas.**

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:02 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 70 votos, a las 12:03 horas.**

- ❖ El Diputado Javier Palomo, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido que se solicite la solvencia policial a los aspirantes a un empleo y que se actualice a las personas que laboran en las instituciones autónomas y demás instituciones de gobierno, obtuvo solamente 13 votos a favor y 1 voto en contra, a las 12:07 horas, por lo tanto no obtuvo los votos necesarios para su incorporación.
- ❖ La Diputada Marcela Villatoro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emitan disposiciones para fijar los precios en el combustible, debido a los incrementos en los precios, obtuvo solamente 14 votos, a las 12:09 horas, por lo tanto no obtuvo los votos necesarios para su incorporación.

**Se registró la incorporación de la Diputada Dania González.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Flores y el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del diputado Jonathan Hernández, aprobados con 74 votos, a las 12:10 horas.**



- V. A las 12:11 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
- **Sr. Adalberto Leiva Velásquez**
  - **Sra. Martha Jazmín Contreras Evangelista**
  - **Sr. Víctor Alvarado Mejía**

VI. **Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior,** período de mayo, junio y julio de 2023.

Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, a las 12:13 horas y finalizó a las 12:18 horas.

- **Agropecuaria,** período de mayo, junio y julio de 2023.

Inició la lectura el Secretario de la Comisión, Diputado José Serafín Orantes Rodríguez, a las 12:19 horas y finalizó a las 12:23 horas.

VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes,** a las 12:24 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 267, 268, 269 y 270 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 63 votos a favor y 1 voto en contra, a las 12:25 horas.**

**Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

1. **DICTAMEN N° 268, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República, para incorporar la cantidad de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,184,555.00), con el propósito de completar el financiamiento para el pago de remuneraciones del personal de dicho organismo durante el período comprendido de agosto a diciembre del presente ejercicio fiscal de 2023. **Expediente N° 1087-8-2023-1**

**Se registró la incorporación de la Diputada Rebeca Santos, Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Suecy Callejas**

Se aprobó **el dictamen No. 268 de la Comisión de Hacienda,** con 63 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención, a las 12:31 horas. ***Decreto Legislativo No. 824***

**Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.**

2. **DICTAMEN N° 271, FAVORABLE,** a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Asociación Lumen 2000, del pago de impuestos, incluyendo el costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo y la rifa del mismo; con el propósito que los fondos recaudados puedan ser utilizados para que dicha asociación continúe con el desarrollo de los diferentes programas culturales y de evangelización en beneficio de la población salvadoreña. **Expediente N°1090-8-2023-1**

Se aprobó con 79 votos, a las 12:37 horas.

***Decreto Legislativo No. 825***



- 3. DICTAMEN N° 267, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y de Justicia y Seguridad Pública, por un monto de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,579,350.00), con el propósito de complementar el financiamiento para el pago de la alimentación para el talento humano de la Policía Nacional Civil, entre empleados operativos y administrativos de la Corporación Policial. **Expediente N° 1085-8-2023-1**

Se aprobó con 71 votos a favor y 4 abstenciones, a las 12:42 horas.

**Decreto Legislativo No. 826**

- 4. DICTAMEN N° 270, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,240,051.00), recursos que serán destinados para continuar con la construcción del proyecto By Pass, en la Ciudad de San Miguel. **Expediente N° 1089-8-2023-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Carlos Reyes y el Diputado Giovanni Zaldaña.**

Se aprobó **el dictamen No. 270 de la Comisión de Hacienda**, con 78 votos a favor y 2 abstenciones, a las 13:29 horas.

**Decreto Legislativo No. 827**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia que contiene Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, a quien se le atribuye la comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito y de Lavado de Dinero y de Activos y a su vez solicitó que se conozca de inmediato, lo que se aprobó con 65 votos, a las 13:33 horas.

**Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:**

**1A.-**Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, a quien se le atribuye la comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito y de Lavado de Dinero y de Activos, previsto y sancionado en el Art. 333 del Código Penal y Art. 4 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, en perjuicio de la Administración Pública y el Orden Socio Económico.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

- **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, a las 13:34 horas, para que reciba y conozca la pieza de correspondencia.**

**Se continuó con la lectura y discusión de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 5. DICTAMEN N° 269, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00), con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante el abastecimiento de suministros agropecuarios y alimentos. **Expediente N° 1088-8-2023-1.**



Se aprobó con 63 votos a favor y 11 abstenciones, a las 13:39 horas. **Decreto Legislativo No. 828**

**6. DICTAMEN N° 264, Aprobando Informe de Labores del Ministerio de Hacienda,** correspondiente al periodo 2022-2023. **Expediente N° 1044-7-2022-1**

Se aprobó con 57 votos a favor y 14 votos en contra, a las 13:49 horas. **Acuerdo Legislativo No. 394**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:50 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:45 horas.**

### **Comisión Política**

**1. DICTAMEN N° 17, FAVORABLE,** a que se proceda a la elección de Presidente, Primer Magistrado y Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República. **Expedientes N° 988-6-2023-1 y 988-6-2023-2.**

**Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya, Diputado Jonathan Hernández y el Diputado Dennis Salinas.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Jimmy Orellana en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 57 votos, a las 17:07 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón y el Diputado Amílcar Ayala.**

Después de leído el dictamen, se procedió a presentar propuestas de Presidente, Primer Magistrado y Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República:

- El Diputado Christian Guevara, hizo las propuestas siguientes:
  - **Presidente:** Licenciada Roxana Seledonia Soriano de Viaud
  - **Primer Magistrado:** Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño
  - **Segundo Magistrado:** José Rodrigo Flores Ramos
  
- El Diputado Guillermo Gallegos, apoyo las propuestas siguientes:
  - **Presidente:** Licenciada Roxana Seledonia Soriano de Viaud
  - **Primer Magistrado:** Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño
  - **Segundo Magistrado:** José Rodrigo Flores Ramos
  
- La Diputada Rebeca Rodríguez, apoyo las propuestas siguientes:
  - **Presidente:** Licenciada Roxana Seledonia Soriano de Viaud
  - **Primer Magistrado:** Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño
  - **Segundo Magistrado:** José Rodrigo Flores Ramos
  
- El Diputado Reinaldo Carballo, apoyo las propuestas siguientes:
  - **Presidente:** Licenciada Roxana Seledonia Soriano de Viaud
  - **Primer Magistrado:** Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño



- **Segundo Magistrado:** José Rodrigo Flores Ramos

Se aprobó **el dictamen No. 17 de la Comisión Política** con 66 votos a favor, 10 abstenciones y 2 votos en contra, a las 18:26 horas. **Decreto No. 829**

### **Se procedió a la votación Nominal y Pública:**

- Para el cargo de Presidenta de la Corte de Cuentas de la República **Licenciada Roxana Seledonia Soriano de Viaud**, queda electa con 66 votos a favor, 2 votos en contra, 12 abstenciones y 4 Diputados ausentes, a las 18:39 horas.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Juan Carlos Flores, aprobado con 77 votos, a las 18:40 horas.**

- Para el cargo de Primer Magistrado de la Corte de Cuentas de la República **Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño**, queda electo con 67 votos a favor, 0 votos en contra, 14 abstenciones y 3 Diputados ausentes, a las 18:53 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso, aprobado con 67 votos, a las 18:55 horas.**

- Para el cargo de Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República **Licenciado José Rodrigo Flores Ramos**, queda electo con 67 votos a favor, 0 votos en contra, 15 abstenciones y 2 Diputados ausentes, a las 19:05 horas.

**Se procedió a la toma de protesta Constitucional de la Presidenta, Primer Magistrado y Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, a las 19:07 horas.**

- ❖ El Diputado Caleb Navarro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 53 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y que se conozca de inmediato, lo que se aprobó con 65 votos, a las 19:14 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 19:15 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 21:58 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.**

- El Presidente Diputado Ernesto Castro, informo sobre el Acuerdo tomado por Junta Directiva, relacionado con la detención en flagrancia del Diputado Alberto Romero, quien quedara en resguardo de esta Asamblea Legislativa.

### **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

1. **DICTAMEN N° 53, FAVORABLE**, en el sentido se declare abierto el proceso de antejuicio en contra del diputado propietario Alberto Armando Romero Rodríguez,

Se aprobó con 70 votos a favor y 6 abstenciones, a las 22:30 horas. **Acuerdo Legislativo No. 395**

Se procedió a presentar propuestas para la conformación de la Comisión Especial:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, hizo las propuestas siguientes:
  - **Presidente de la Comisión Especial:** Diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana



- **Secretario de la Comisión Especial:** Diputado Rodrigo Javier Ayala Claros
- **Relator de la Comisión Especial:** Diputado Caleb Neftalí Navarro Rivera

**Vocales:**

- Diputada Katheryn Alexia Rivas González
  - Diputado José Asunción Urbina Alvarenga
  - Diputado Raúl Neftalí Castillo Rosales
  - William Eulises Soriano Herrera
- ❖ La Diputada Silvia Estela Ostorga de Escobar, se propuso como miembro vocal de la Comisión.
- ❖ El Diputado Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, se propuso como miembro vocal de la Comisión.

**Se aprobó la propuesta, para la conformación de la Comisión Especial de antejuicio contra el Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, con 73 votos, a las 22:36 horas.**

*Acuerdo Legislativo No. 396*

- El Diputado Christian Guevara, hizo la propuesta siguientes para quienes actuaran como Diputados Fiscales por parte de esta Asamblea Legislativa en la Comisión Especial:
- Diputada Marcela Balbina Pineda Erazo
- Diputado Amilcar Giovanni Zaldaña Cáceres

**Se aprobó la propuesta de Diputados fiscales por parte de esta Asamblea Legislativa en la Comisión Especial de antejuicio contra el Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, con 66 votos, a las 22:39 horas.**

*Acuerdo Legislativo No. 397*

**Se procedió a la toma de protesta Constitucional de los Fiscales de la Comisión Especial de antejuicio contra el Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, a las 22:41 horas.**

**Se procedió a la toma de protesta Constitucional de los miembros de la Comisión Especial de antejuicio contra el Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, a las 22:43 horas.**

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 22:46 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**1A.-**Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, a quien se le atribuye la comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito y de Lavado de Dinero y de Activos, previsto y sancionado en el Art. 333 del Código Penal y Art. 4 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, en perjuicio de la Administración Pública y el Orden Socio Económico.

**La pieza de correspondencia fue resuelta anteriormente**

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Creación de Escalafón del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objeto de establecer un parámetro o techo salarial para que la aplicación del referido escalafón no afecte el equilibrio del Presupuesto General del Estado.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**3A.-**Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Transitoria de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos o Pensionados del Órgano Ejecutivo, Entidades Descentralizadas No Empresariales y Entidades Autónomas, con el objeto de facilitar el acceso al referido beneficio, flexibilizando las exigencias que se deben de cumplir con la



presentación de atestados que respalden la calidad de jubilado o pensionado establecido en dicha ley.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**4A.**-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe “Ley del Instituto Salvadoreño del Café”, la cual tiene por objeto formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera.

**Pasa a la Comisión Agropecuaria.**

**5A.**-Iniciativa del diputado Reinaldo Alcides Carballo, en el sentido se exonere a la “Asociación de Mujeres Uniendo Fuerzas”, de todo tipo de impuestos incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación y costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de dos contenedores ambos con diferentes juguetes para ser entregados a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:50 horas.**

**X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- El Diputado Suplente David Alexander Cupido Ayala, en sustitución del Diputado Erick Alfredo García Salguero, para el periodo comprendido del 22 de agosto de 2023 al 22 de febrero de 2024.

Se aprobó el llamamiento para próximo período con 65 votos a favor y 1 abstención, a las 22:51 horas.

**XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:52 horas, a las 22:53 horas.**

**XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:54 horas.**